

Consultas Realizadas

Licitación 387248 - Adquisición de equipos informáticos para la UEP-BID PR-L1148

Consulta 1 - Con Respecto al Plazo de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 15 (quince) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor. Solicitamos con mucho respeto modificar el plazo de entrega a 30 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
El plazo de entrega solicitado responde a la necesidad de la UEP de contar con los equipos informáticos en la brevedad para desarrollar sus tareas, considerando que tiene metas y objetivos que cumplir y plazos para ello. Por dichos motivos se mantiene el requerimiento de un plazo de entrega de 15 días.		

Consulta 2 - -Con relacion a las cantidades de equipos en el Ítem 8,

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
aclaramos a la convocante que en el Dictamen se especifica en la cantidad requerida "111 Unidades" y en el Portal de la DNCP en la plantilla del SICP "2 unidades", solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aclarado dicha discrepancia de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
eEfectivamente, la planificación se refiere a la adquisición de 2 (dos) Computadoras personales (PC) de escritorio		

Consulta 3 - .-Con relacion a la cantidades de equipos para el Ítem 9,

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aclarado las cantidades de UPS que se estará requiriendo, teniendo en cuenta que en el PBC no se menciona y en el portal de la DNCP figura 12 unidades. De manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
eEfectivamente, la planificación se refiere a la adquisición de 12 (doce) Ups de 1500 VA		

Consulta 4 - .- Con relacion al Ítem 9 UPS en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
solicita "UPS con estabilizador todo incluido en 1 (un) solo módulo (No se aceptará por separado la UPS y el estabilizador)", se entiende que serán aceptado UPS que cumplan con "Tecnología AVR" que sea protegidas por batería y contra sobretensiones, teniendo en cuenta que la diferencia de una UPS con un Estabilizador no es la misma, de ser así solicitamos respetuosamente que lo mencionado sea aceptado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
Toda vez que cumpla la función de estabilizador de voltaje y sea un módulo integrado dentro de la UPS, serán aceptados.		

Consulta 5 -.- Con relacion al Ítem 9 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>en donde el PBC solicita "Conectores de salida: Tomas de salida: a) igual o superior a 4 (cuatro) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión (protegidas por batería estabilizadora). b) igual o superior a 2 (dos) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión (protegidas por batería)"Solicitamos respetuosamente en este punto sean aceptadas UPS con 6 (seis) tomas de salida IEC-320-C13, considerando que cumplen la misma función que lo solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fuentes de aparatos electrónicos y teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>Las especificaciones técnicas se han basado en las necesidades de la UEP, favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		